

**REGLAMENTO – INSTRUCTIVO
“UNIESTACIÓN 2021”
CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H.
Del 1 al 28 de febrero de 2021**

A continuación, se precisan todas las condiciones y aspectos de la actividad promocional denominada “UNIESTACIÓN 2021”:

La aventura y emoción se vive a través de los espacios de Unicentro Cali, por eso invitaremos a nuestros clientes a explorar el camino de la diversión en cada uno de los puntos de nuestras marcas vinculadas.

Por lo anterior Unicentro Cali pone a disposición de sus clientes las “UNIESTACIÓN 2021”.

PRIMERA. FORMA DE PARTICIPAR: Los clientes de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P.H. que para efectos de este reglamento se entenderán como **clientes externos e internos**, mayores de edad, registrando sus datos y las **facturas o documentos equivalentes originales, en buen estado y sin enmendaduras, de mercancías adquiridas única y exclusivamente en cualquiera de los establecimientos de comercio ubicados en la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.,** por valores iguales o superiores a TREINTA MIL PESOS (\$30.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA podrán realizar el registro en los puestos de información para que les sea entregada una MANILLA UNIESTACIÓN, que les otorgará los beneficios que más adelante se indica. Quedan excluidas órdenes de compra, promesas de compra venta, certificados de compra, recibos de caja menor o recibos de caja, cotizaciones, pedidos, pagos de servicios públicos, pagos bancarios, pagos de tarjetas de crédito, pagos de PILA, pagos de Medicina Prepagada, pagos de parqueadero, facturas de cambio de divisas, pagos o compras de seguros, pagos de telefonía celular, recargas de celular o recargas de tarjetas de cine, **así como cualquier factura o documento equivalente que no contenga la información suficiente que relacione la adquisición del producto o servicio con la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P-H.**

Las facturas solo podrán ser registradas el mismo día de su expedición. Para acreditar el monto de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) podrá realizarse el registro de facturas cuyo monto de compra sea superior a CINCO MIL PESOS (\$5.000).

Una vez realizado el registro se entregará una manilla UNIESTACIÓN que permite acceder a cada una de las atracciones de nuestras marcas vinculadas, así:

1. **TREN SAFARI EXPRESS** (que te acercará a cada una de las siguientes UNIESTACIONES)
2. **HAPPY CITY**
3. **ARENERO KIDS**
4. **SUPERKARTS**
5. **RENTACARS**

Las 5 UNIESTACIONES están ubicadas en la Ciudadela Comercial de la siguiente manera:

1. **UNIESTACIÓN:** Oasis – frente al Puesto de información
2. **UNIESTACIÓN:** Samanes – frente al local de Boom Buble Tea
3. **UNIESTACIÓN:** Pasillo 4 – diagonal al Banco AVVillas
4. **UNIESTACIÓN:** Pasillo 5 – frente a los cajeros de Colpatria
5. **UNIESTACIÓN:** Pasillo 5 – frente al local de Studio F

PARÁGRAFO 1: La manilla tendrá una vigencia de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de emisión

PARÁGRAFO 2: Sin importar el monto de las facturas, solo se emitirá hasta 2 manillas por día por cada persona.

SEGUNDA. PUNTO DE ATENCIÓN Y HORARIO: El registro de facturas para participar de la actividad Promocional “**UNIESTACIÓN 2021**”, se desarrollará en los siguientes puntos de atención y horarios:

MÓDULO PUESTO DE INFORMACIÓN – OASIS:

De lunes a sábado: De 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Domingos y festivos: De 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

MÓDULO PUESTO DE INFORMACIÓN – PASILLO 4

De lunes a sábado: De 9:00 a.m. a 5:30 p.m.

NOTA: HORARIO UNIESTACIÓN: El horario de la actividad, es de lunes a viernes de 2 p.m a 6 p.m.

PARÁGRAFO I: El horario y sitio de atención es enunciativo y por lo tanto podrá ser modificado o reubicado con previo aviso por la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

TERCERA. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: La actividad Promocional tendrá una duración máxima desde las 8:00 a.m. del primero (01) al veintiocho (28) de febrero de 2021 inclusive, hasta las 8:00 p.m.

Edad o estatura requerida para el ingreso a cada una de las atracciones:

Arenero Kids: A partir de un año de edad los niños pueden usar los servicios e instalaciones de Arenero Kids. Y hasta los 15 años de edad, tomando en cuenta la morfología de cada niño, peso-tamaño. De acuerdo a lo anterior se permitirá el ingreso al Arenero Kids.

Happy city: Cada atracción tiene un reglamento de estatura y de acuerdo a esta se puede o no ingresar a la atracción, según la determinación del operador de los juegos. Sin embargo se podrá hacer uso de las atracciones a partir de los 2 años de edad. (Son una atracción de entretenimiento familiar).

Superkarts: Cualquier persona que mida más de 1.45 mts puede disfrutar de SuperKarts, con independencia de su edad.

Renta Cars: El rango de edad de Renta Cars esta entre los 2 - 6 años.

Safari express – Tren: No existe una restricción de edad para montar en el tren. Debe tenerse en cuenta que los menores de 7 años deben ir acompañados de un adulto responsable, quien deberá pagar su boleta.

NOTA: Las condiciones y restricciones están estipuladas en cada una de las atracciones y son definidas por cada marca al ingreso a las mismas. La operación de cada una de las atracciones es responsabilidad única del encargado de cada marca y Unicentro no tiene injerencia en ello.

NOTA: La manilla UNIESTACIÓN dará acceso a UN (1) ingreso para cada una de las atracciones vinculadas a ésta campaña y definidas anteriormente, bajo las siguientes condiciones:

Arenero Kids: Boleta con un tiempo disponible a 10 minutos

Happy city: cada manilla es redimible por tres entradas a los masivos que se encuentran en el parque a elección del usuario (Tobogán, Rueda, Lona Saltarina, Minivikingo, Caravana , Geostrino) y de acuerdo al reglamento de cada atracción. Cada atracción tiene una duración por uso de 10 minutos (Rueda, Minivikingo , Geostrino, Caravana 3 minutos c/u, Tobogán 4 deslizadas).

Superkarts: 1 turno de 6 minutos

Renta Cars: Boleta con un tiempo disponible a 45 minutos

Safari express – Tren: El paseo tendrá una duración aproximada de 10 minutos.

DÉCIMA. BASE DE DATOS: La información que otorguen los concursantes será parte de una base de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H, la cual deberá cumplir las condiciones de confidencialidad, exclusividad y buen manejo de la información, en los términos de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen, del inscrito con el fin de salvaguardar la información y finalmente reconocer la existencia de un interés protegido en cabeza del titular del dato. Para efectos del concurso, el participante deberá suscribir sus datos conforme a la política de tratamientos de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

PARÁGRAFO: El inscrito se reserva la facultad de solicitar su retiro de las bases de datos o hacer parte de estas.